



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 NOV 2010

Res. H. N° 1887 - 10

Expte. N° 5.004/10

VISTO:

El pedido formulado por las Profs. Ana ANQUIN y Gabriela BARRIOS, de la carrera de Ciencias de Educación, solicitando ayuda económica para la realización de Prácticas Formales y No Formales de las Cátedras de "Prácticas Profesionales" y "Pedagogía Social"; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes justifican su pedido en la necesidad de los estudiantes practicantes de las Cátedras mencionadas, que deben realizar actividades y proyectos socio educativos en diversas instituciones de la comunidad (Centros Vecinales, Bibliotecas Populares, Comedores, Hogares, etc) para lo cual deberán desplazarse por diferentes zonas de la ciudad;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar en este caso hasta la suma de \$ 2.200,00 en concepto de transporte, con imputación al Fondo de Apoyo a Tesistas y Prácticas Finales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del 16/11/10)  
R E S U E L V E:

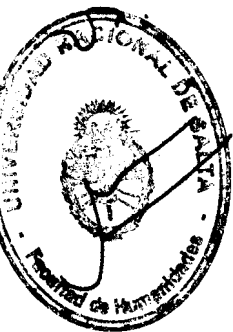
ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente de hasta la suma total de \$2.200,00 (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS ) a un grupo de 44 (Cuarenta y Cuatro) Alumnos de las Cátedras de "Pedagogía Social" y "Práctica Profesional", con motivo de la realización de prácticas profesionales en distintas Instituciones Educativas.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. Ana María Teresita DE ANQUIN, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a los requisitos y plazos que fijan las normativas vigentes.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER la devolución de la suma de \$ 50,00 (PESOS CINCUENTA) por cada estudiante que no efectúe la actividad correspondiente.-

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado

...///





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

-2-

///... 1887-10

Expte. N° 5004/10

para Financiar Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2010 de esta dependencia, e internamente como "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Fondo de Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales".-

ARTICULO 5°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

mcs/ft

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

